



CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-09

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 25 de febrero de 2014, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE DISPENSA A LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA DESIGNACIÓN DE NOMBRES A LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.**

Por Cuanto: El Dr. Andrés Calderón Colón fue un destacado profesor del Colegio de Ingeniería del RUM quien falleció el 9 de noviembre de 2013.

ja
Por Cuanto: El Dr. Andrés Calderón Colón tuvo una extraordinaria participación en asuntos administrativos del RUM, entre ellos Director Asociado del Departamento de Ingeniería General, Decano Asociado de Asuntos Académicos del Colegio de Ingeniería, Decano Asociado del Decanato de Asuntos Académicos, Ayudante Especial del Rector y Rector Interino del RUM.

Por Cuanto: El Dr. Andrés Calderón Colón fue Senador Académico desde 1981 y sirvió por varios períodos académicos con la suma total de 18 años de servicio dentro del Senado Académico.

Por Cuanto: Desde el Senado Académico, el doctor Calderón Colón tuvo una activa y productiva participación en comités institucionales que lo destacaron como un docente de vanguardia en defensa de los postulados del personal docente del Recinto, dentro y fuera de la institución.

Por Cuanto: El Recinto Universitario de Mayagüez rehabilitó uno de sus primeros edificios y lo está preparando para ser usado como Museo de Arte y Centro de Reuniones del Senado Académico (MuSA). La nueva Sala de Reuniones del Senado Académico está en proceso de ser abierta en los próximos meses.

Por Cuanto: La Certificación 31 (2007-2008) de la Junta de Síndicos de la UPR establece que para denominar salas, edificios universitarios, etc. se debe esperar dos años luego del fallecimiento de la persona a considerarse.

Por Cuanto: Es el deseo de la comunidad universitaria del Recinto Universitario de Mayagüez que la Sala de Reuniones del Senado Académico lleve el nombre del Dr. Andrés Calderón Colón en reconocimiento a sus aportes al Senado Académico.

Por Tanto: El Senado Académico del RUM solicita a la Junta de Gobierno de la UPR que se exima del período de dos años para que el Senado Académico pueda considerar el nombramiento de la nueva Sala de Reuniones del Senado Académico del RUM con el nombre del Dr. Andrés Calderón Colón.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramirez Valentin
Judith Ramirez Valentin
Secretaria

